



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1293
ANT. : Solicitud de Información AP004T0000763 de fecha 10 de abril de 2026, ingresada, a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo Primero de la Ley N° 20.285.
MAT. : Denegación Parcial de Información, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Transparencia.
ADJ. : Detalle de Terrenos_2026

Copiapó, 30 junio 2026

**A : SAUL KETTERER AGUIRRE
SOLICITANTE
DE : CRISTIAN TORRES RIVERA
DIRECTOR SERVIU ATACAMA (S)**

Junto con saludarle cordialmente y en atención a consulta recibida en el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, N° AP004T0000763 de fecha 10 de abril de 2026, cuyo requerimiento es el siguiente:

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN:

"Desde la Corporación Déficit Cero buscamos poder generar propuestas para abordar la problemática habitacional de nuestro país, por lo que solicitamos que nos envíen la siguiente información de control de gestión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

a) Base de datos de terrenos transferidos a MINVU-SERVIU en el marco del Plan de Emergencia Habitacional desde el Ministerio de Bienes Nacionales, Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, Empresas Públicas y otros servicios públicos, considerando para cada terreno el siguiente detalle:

- 1) identificador del terreno (puede ser una máscara);
- 2) comuna;
- 3) superficie terreno (ha);
- 4) cantidad de viviendas proyectadas;
- 5) fecha inicio del procedimiento;
- 6) fecha de término del procedimiento;
- 7) Institución que transfiere.

b) Base de datos de terrenos en proceso de transferencia a MINVU SERVIU en el marco del Plan de Emergencia Habitacional desde el Ministerio de Bienes Nacionales, Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, Empresas Públicas y otros servicios públicos en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, considerando para cada terreno el siguiente detalle:

- 1) identificador del terreno (puede ser una máscara);
- 2) comuna;
- 3) superficie terreno (ha);
- 4) cantidad de viviendas proyectadas;
- 5) fecha inicio del procedimiento;
- 6) Institución que transfiere.

2. RESPUESTA DE LA SOLICITUD

De acuerdo con datos proporcionados por nuestros Departamentos de Programación Física y Control de Gestión y Técnico, para lo solicitado en letra a) adjuntamos planilla Excel con la información.

Respecto de lo solicitado en letra b), En atención a esta solicitud, se informa que no es posible acceder a la entrega de la información requerida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 N° 1, considerando complementariamente su letra b, de la Ley N° 20.285, por cuanto su divulgación podría afectar la seguridad del inmueble consultado, que no necesariamente pasará a propiedad de SERVIU, facilitando eventuales ocupaciones ilegales o actos que comprometan su integridad, perjudicando nuestra capacidad de administrar, resguardar o recuperar bienes cuando sean de nuestra propiedad.

Esperamos que la información enviada le sea de utilidad.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN ARTURO TORRES RIVERA
DIRECTOR SERVIU ATACAMA (S)

CCA

Distribución

- SAUL KETTERER AGUIRRE - SKETTERER90@GMAIL.COM
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- CONTRALORÍA INTERNA
- SIAC SERVIU REGIÓN DE ATACAMA
- OFICINA DE PARTES

Ley de Transparencia Art 7.G